

ACTA N° 115/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Siendo 15,24 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, y don Pedro Lizama Díaz, quien Preside e inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén. La Alcaldesa, doña Jacqueline Romero Insunza, se encuentra con permiso administrativo.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Municipal;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Secretario Comunal de Planificación;
- Sr. Edison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz) Departamento de Educación;
- Sra. Jimena Vera Retamal, Encargada Unidad de Vivienda Municipal;
- Sr. Hans Torres Insunza, Profesional de Unidad de Vivienda Municipal;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales:

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 114 DE FECHA 27.08.2024.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 012 correspondiente al Área Municipal. *DAF*
 - 6.2. Presentación y Aprobación Propuesta Dotación de Personal Departamento de Educación - PADEM 2025. *Educación*
 - 6.3. Presentación Programa de Capacitación Universidad Turku de Finlandia. Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades - *Educación*.
 - 6.4. Aprobación Compromiso para la Postulación Proyecto "Construcción Sede Comunitaria Villa Comuy", D.S N° 10 (*Vivienda*).:
 - a) Autorización para Ejecución del Proyecto.
 - b) Aporte Municipal de 1.000 U.F Ejecución Obra Equipamiento Comunitario.
 - c) Mantención de la Obra de Equipamiento Comunitario.
 - 6.5. Autorización para que Sra. Alcaldesa firme Contrato Licitación Pública "Mejoramiento Plaza Las Camelias Pitrufquén, PQMB", ID 5066-26-LP24, Constructora NELCO Limitada, Rut N° 76.170.487-7, por M\$ 85.877.- *Secpla*
 - 6.6. Aprobación Modificación de Fechas Sesiones de Concejo Ordinarias de fecha 17 y 24 de Septiembre, respectivamente. *Sec. Municipal*
 - 6.7. Entrega de Informe Jurídico N° 59 de fecha 03.09,2024 sobre Solicitud Subvención Comunidad Indígena Ancue. *U. Jurídica*
 - 6.8. Entrega Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Periodo Agosto de 2024. *DOM*
 - 6.9. Entrega Informe Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, Memo N° 34 de fecha 03.09.2024. *DOM - Unidad Vial*
 - 6.10. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.





1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 114 DE FECHA 27.08.2024.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, saluda a todos los Jefes de Departamentos que nos acompañan en el día de hoy, a la Secretaria Municipal, señorita Mónica Rivera, señorita Lissette Santin, Secretaria Cuerpo de Concejales, a don Cristian Aroca, Alcalde (S), y lo más importante, a la visita que nos está acompañando, Sra. Victoria Acuña, Directora del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, nuestro querido Liceo.
- Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 114 del 27.08.2024.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, gracias Concejal Presidente, don Pedro Lizana Díaz, un gusto saludarle en su cargo y dignidad que ostenta en estos momentos de Presidente Concejo como primera mayoría, saludar también a don Cristian Aroca, Director de SECPLAN y Alcalde (S) de la Comuna de Pitrufquén, saludar a la Ministro de Fe, Secretaria Municipal señorita Mónica Rivera Vargas, a Lissette Santín, Secretaria del Cuerpo de Concejales, saludar al todo el Cuerpo de Concejales a doña Amelia Riquelme Valenzuela, a don Lorenzo Silva Cariman, doña Roxana San Martín Bilbao, y doña Valeria Brun Marican, saludar a la Unidad de Vivienda que nos acompaña, a la Srta. Jimena Vera, a don Hans Torres, a don Claudio Bustos, Director de Control, saludar a la Directora de nuestro emblemático Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, doña Victoria Acuña, a don Édison Vázquez, de la Dirección de Administración y Finanzas, a Noticias del Sur quienes están cubriendo esta sesión, don Luis y don Carlos, al Director de Obras don Cristian Sánchez Maldonado, al Director subrogante Educación, don Adrián Muñoz Fonseca y al profesional del área jurídica don Kurt Roussel, así que un cariñoso saludo a todos los profesionales que nos acompañan hoy Presidente, por su intermedio, y por ultimo a nuestros vecinos del sector urbano y rural, por supuesto que ven esta sesión de Concejo Municipal.
- Y en el marco de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 114 de fecha 27 de agosto del año en curso, aprueba sin reparos.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludar muy cordialmente a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saludar a los funcionarios municipales que hoy se encuentran presentes y saludar por supuesto, a toda la gente que está viendo a través de las redes sociales, saludar también a nuestra Directora del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades que nos acompaña.
- Sin otro punto, aprueba el Acta de la sesión anterior.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda de manera formal al Presidente, se han visto durante toda la mañana en diferentes actividades, saludar también al señor Cristian Aroca, que está en esta mesa del Concejo, al igual que a todos los colegas Concejales, funcionarios presentes y en especial a nuestra visita la Directora del Liceo de Ciencias y Humanidades, es un gusto tenerla acá presente, saludar también a nuestras secretarias, a la Secretaria Municipal y Secretaría de los Concejales, es un gusto también estar en este Concejo y poder saludar a los vecinos y las vecinas de la comuna de Pitrufquén y de otras comunas que se suman a ver qué es lo que sucede en las deliberaciones de este Concejo. Enviar también un saludo a la Alcaldesa que no se encuentra presente por motivos particulares.
- Y sin más que decir Presidente, habiendo revisado el Acta N° 114, aprueba sin reparos.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, primero saludar a los funcionarios presentes, a usted Presidente, a los Concejales, y, por supuesto, todas las personas que se unen a la transmisión a esta hora y a las que más tardecito también ven esta transmisión del Concejo, saludar también a la visita que nos honra hoy día, la Directora del Liceo Ciencias y Humanidades.
- Y por supuesto, habiendo revisado el Acta, no tengo ningún problema y aprueba Presidente.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saludar formalmente al Presidente en este inicio de Concejo, saludar a todos los Concejales que están presentes en esta mesa de trabajo, saludar a don Cristian Aroca, Alcalde (S), saludar a los diferentes directores de los





diferentes departamentos que nos acompañan, saludar a la Sra. Victoria Acuña, Directora del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, le da la bienvenida formalmente, saludar a todos los vecinos y vecinas que ven este Concejo a través de diferentes plataformas digitales que están transmitiendo.

- Habiendo dado lectura al Acta N° 114, aprueba sin reparo Presidente.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, por su parte también aprueba señorita Secretaria.

Con ello, habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 727 del presente período, que *Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 114 de fecha 27.08.2024, sin observaciones.*

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a leer la correspondencia, la cual fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Concejales y que se detalla a continuación:

2.1. Carta de fecha 27 de agosto de 2024, del **Club Deportivo “Chada FC”** (Serie Femenina), donde solicitan una subvención de \$ 500.000.- para realizar el Campeonato Regional AFUR 2024. Esta correspondencia ingresó con fecha 27 de agosto y ya está resuelta.

2.2. Carta de fecha 27 de agosto de 2024, del **Club Deportivo “Chada FC”**, en que informan a la Alcaldesa y Cuerpo de Concejales que realizarán un Bingo en la comuna de Pitrufoquén, el día 10 de noviembre de 2024, para generar ingresos para el Regional de Fútbol, y para ello solicitan el apoyo de la Municipalidad en el espacio para el evento, iluminación y sonido, mesas y sillas. Se agradece de antemano su atención y se espera contar con su valioso apoyo para este evento para que sea un éxito rotundo.

2.3. Carta de fecha 21 de agosto de 2024, de la **Junta de Vecinos N° 2 “Manuel Rodríguez”**, exponen a la Alcaldesa y al Cuerpo de Concejales que como Junta de Vecinos necesitan plantear la inquietud de retomar el Proyecto Peatonal de la Primera Bajada del Río, ya que hace años se encuentra dormido en la SECPLAN de la comuna. Solicitamos muy respetuosamente ingresar este proyecto a la tabla de la Oficina de Proyecto, por supuesto con previa aprobación de la Alcaldesa. Firman Margarita Hernández y Juan Flandes.

2.4. Carta de fecha 27 de agosto de 2024, de la **Junta de Vecinos Villa Saltos Nacionales**. El motivo de la presente tiene como objetivo informar a ustedes respecto de la intención que tienen los socios de la Junta de Vecinos de entregar en comodato las cámaras de seguridad para su operatividad y mantención necesaria.

2.5. Carta de fecha 02 de septiembre de 2024, de la **Junta de Vecinos N° 2 “Manuel Rodríguez”**, en que solicitan que se le pueda entregar en comodato o préstamo un container por el tiempo que dure la construcción de la futura bodega de la sede, esperando tener una respuesta positiva. Saluda Margarita Hernández, Presidenta y Juan Flandes, Secretario.

2.6. Carta de fecha 23 de agosto de 2024, de la **Junta de Vecinos Villa Comuy**, con el propósito de solicitar en comodato a 20 años una porción de terreno donde actualmente se ubica la Ex Escuela de Comuy. La Junta de Vecinos postulará al llamado de equipamiento comunitario del Ministerio de Vivienda, específicamente orientado a localidades rurales, según resolución 762 del 28 de mayo del 2024, para postular se han realizado un conjunto de gestiones con la entidad patrocinante “Vórtice Ltda.” La formulación del proyecto que involucra una porción de terreno de la escuela. Para ello se adjunta a la presente solicitud una minuta con los deslindes y superficie total para individualizar, esta solicitud de comodato es a 20 años, la superficie total es de 638.40 m².





Es importante señalar que en el caso de que sea adjudicado la propuesta del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cede espacio de nuestra sede actual para aquellas organizaciones que actualmente tiene espacio en la ex escuela. Asimismo, se ofrece para el uso de las mismas organizaciones la disponibilidad de la futura sede. Se adjuntan una serie de documentos.

2.7. Correo electrónico de fecha septiembre de 2024, de **Capital Sur**, que remite el programa de capacitaciones del mes de octubre 2024, dirigido a Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales.

2.8. Oficio de fecha 02 de septiembre de 2024, de Sammy Araneda, Pastor y Presidente de la **Iglesia Centro de Restauración a la Familia Emanuel**, con el fin de solicitar respetuosamente un terreno municipal para la construcción de un nuevo templo que permita a nuestra comunidad de fe crecer y desarrollarse. El terreno solicitado se utilizará exclusivamente para la construcción de un templo y espacios anexos para actividad religiosa y comunitaria, como un comedor social. Agradeceríamos la oportunidad de discutir esta solicitud con usted y explorar las posibilidades de colaboración entre la Municipalidad y nuestra iglesia.

2.9. Carta de agradecimiento de fecha 30 de agosto de 2024, de la **Asociación Gremial de Profesores y Profesoras de Pitrufrquén**, Andrea Curimil Valdebenito, Presidente. Dirigido a Alcaldesa y Honorable Concejo, para agradecer el profundo compromiso para con su organización, todas las gestiones y apoyo realizadas, junto con ello, solicitan se haga llegar el agradecimiento al Concejo Municipal y a todos los funcionarios municipales que han colaborado a la fecha con la formación de esta asociación.

En nombre de la Asociación, nos gustaría extenderle de manera formal nuestro más sincero agradecimiento por el apoyo que nos han brindado con la aprobación de la subvención para las actividades que se realizarán en el mes de octubre del presente año, en conmemoración del Día del Profesor.

2.10. Ordinario N° 107 de fecha 03 de septiembre de 2024, señor Director **Centenaria, Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén**. Saluda y extiende la invitación a la Inauguración y Bendición del Memorial de nuestra centenaria primera compañía, ubicado al interior del cementerio municipal. Esta actividad fue realizada el día 7 de septiembre.

2.11. Ordinario N° 103 de fecha 03 de septiembre de 2024, del Director Centenaria, **Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén**, Renato Barrientos, Secretario y Carlos Velázquez, Director. Invitan a la Alcaldesa y Concejo a nuestra sesión solemne en conmemoración de los 113 años de la Fundación de nuestra compañía. Este director se complace con su presencia y la del Cuerpo de Concejales o de quienes la representan. La ceremonia se realizará el día martes 10 de septiembre a las 20:00 horas, en el Salón Auditorio del Centro Cultural.

2.12. Carta de fecha 04 de septiembre de 2024, de Leopoldo Valdevenito Cárcamo, para la Alcaldesa de la Comuna de Pitrufrquén, señora Jacqueline Romero Insunza y distinguido Cuerpo de Concejales de la Ilustre Municipalidad de Pitrufrquén, de mi consideración, junto con saludarles afectuosamente vengo a poner en vuestro conocimiento y transmitir la inquietud y/o malestar de los vecinos del sector Camino Toltén, específicamente los kilómetros y/o sectores donde se encuentran realizando las obras de conservación y o reparación de la ruta en adelante, proyecto de reposición de la ruta S-70, a cargo del Consorcio Ingeconsur Limitada y Alaska Limitada Asociados.

El día sábado 31 de agosto, durante la jornada de trabajo de la empresa a cargo, y en horarios de tránsito de vehículos se expuso a los vecinos durante horas a material particulado contaminante que se propaga a través del aire, llegando a hogares y negocios en horarios familiares, de esparcimiento y de funcionamiento del comercio. Al ser consultado a los vecinos afectados, el personal de obras señaló que dada las condiciones climáticas futuras de lluvia que se pronosticaba para la tarde del día sábado, no arrojarían agua a la ruta para disminuir el material particulado. Sin embargo, la lluvia pronosticada ocurrió con ocasión





del día domingo, poniendo en consecuencia gran parte del fin de semana a material particulado a los vecinos y comercios del sector. Con todo el no lanzar agua a la ruta para mitigar el material circulante se ha visto favorecido por las condiciones climatológicas, ya que hasta el día de hoy, a lo menos, ha habido lluvia constante. Sin embargo, es del todo preocupante que la empresa a cargo no realice las tareas o labores de mitigación. El Artículo 19 número 8 de nuestra Constitución, reconoce el derecho de todas las personas a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. El texto establece que la ley debe proteger este derecho, que las personas tienen el derecho de exigir la protección de la calidad del medio ambiente. La Constitución también establece que el Estado debe proteger el medio ambiente y asegurar la calidad de vida de las personas. En este sentido, la Municipalidad tiene un rol integral en la protección del medio ambiente, desde la planificación territorial, control de emisiones y la gestión de residuos, hasta la participación en evaluaciones ambientales y la implementación de políticas locales de adaptación al cambio climático. Por tanto, el llamado es a generar una fiscalización y prevenir que la situación se reitere en el tiempo. Esta misiva se envía con la autorización y tomando el parecer de los vecinos afectados, hay una nómina de 15 personas.

2.13. Ordinario N° 25 de fecha septiembre de 2024, del **Club Adulto Mayor Los Copihues Rojos**, informan que el día sábado 14 de septiembre celebrarán con mucha alegría el cumpleaños de nuestra bella sede social y solicitan un aporte para dicha actividad.

2.14. Ordinario N° 26 de fecha septiembre de 2024, también del **Club de Adulto Mayor Los Copihues Rojos** de la Junta de Vecinos N° 2, informando que desean efectuar un viaje grupal, ya han tenido una hermosa experiencia de ir a algunas termas, pero nuestro club deseamos hacerlo a fines de septiembre, o en el mes de octubre, primera semana, estamos felices de participar con nuestros adultos mayores, así que solicitan el apoyo para ese viaje.

2.15. Carta de fecha 04 de septiembre de 2024, de Rubén Cárcamos Catalán, **Director Coro Niños Cantores de la Araucanía**, para la Alcaldesa, señora Jacqueline Romero y Concejales. Espero que se encuentre bien, les escribo con gran entusiasmo para compartir con ustedes una noticia muy importante y solicitar formalmente su apoyo en un proyecto de gran envergadura. Adjunto a este correo encontrarán una carta oficial en la que se detalla nuestra solicitud de apoyo para la Quinta Gira Internacional de los Niños Cantores de la Araucanía. Como mencioné, hemos recibido una respuesta muy esperada desde la Moneda en la que el Presidente ha confirmado la participación de nuestro Coro en un prestigioso Festival y una serie de Conciertos en Europa. Es un gran honor para nosotros, y para Chile, y representa una oportunidad única para nuestros jóvenes talentos.

A pesar del significativo apoyo que hemos recibido como pasajes y seguros, aún nos encontramos en la etapa crucial de asegurar los recursos necesarios para la estadía en Europa. Agradezco profundamente su atención y quedo a la espera de su respuesta, cualquier aporte que pueda brindar será de gran ayuda para nuestros jóvenes.

Y se adjunta una carta en la que señala que solicitan un aporte en una subvención de \$50.000.000.-, ya sea total o parcial, su contribución será fundamental para cubrir los gastos de traslado y matrícula.

2.16. Carta de fecha 06 de septiembre de 2024, del **Centro General de Padres y Apoderados de Escuela Nuevo Horizonte de Millahuin**. Los docentes se esfuerzan para entregar una atención adecuada a nuestros hijos. Para lograrlo es fundamental contar con recursos que nos permitan mejorar nuestras instalaciones, adquirir materiales didácticos y organizar actividades que enriquezcan la experiencia educativa a nuestros estudiantes. Por ello nos gustaría solicitar su apoyo a través de la donación de la torre y estanque de agua antigua, la cual está ubicada en las dependencias de la escuela, no cumpliendo ninguna función. Fue retirada el sábado 24 de agosto. En este momento es un peligro para nuestros estudiantes, ellos pueden ir a jugar provocando un accidente. Estéticamente no se ve bien en el lugar. No tenemos bodega segura y apropiada para guardarla, ya resguardar la integridad de los alumnos y alumnas. Nosotros como Centro General la venderíamos para obtener





recursos que nos ayuden a ejecutar proyectos que van en directo beneficio de los estudiantes, saluda atentamente Sandra Inalef, Viviana Paillalef y Camila Cabello, Camila Melo Inalef.

2.17. Carta de fecha 06 de septiembre de 2024, del **Club Deportivo Chada FC**, como es de su conocimiento la Municipalidad bajo su mandato otorgó un aporte para adquirir indumentaria deportiva para nuestra serie femenina. Para el respectivo aporte se nos solicitó reunir varios documentos para poder hacer efectivo el financiamiento, lo cual se realizó por la señorita Rosa Valenzuela encargada y representante de la serie femenina del club, la carpeta con la información solicitada será entregada en el departamento correspondiente, para su revisión y aprobación.

2.18. Carta de fecha 09 de septiembre de 2024, del **Club Deportivo Social y Cultural Futsal Pitrufquén**, como representante del Club Deportivo reconocemos el arduo trabajo y labor que se realiza por parte de la Alcaldesa junto con el Concejo Municipal día a día para sacar la comuna adelante en sus diversas áreas, apoyando a todos los deportes que se realizan en la comuna, como el Club Deportivo quieren destacar el arduo trabajo y esfuerzo que nuestro club ha realizado para poder participar en los diversos torneos y eventos deportivos. Todos nuestros gastos, desde la indumentaria hasta la locomoción, han sido financiados mediante iniciativas propias como completadas y donaciones, demostrando así nuestro compromiso con el deporte y con la representación de nuestra comunidad en competencias como AFUTEM donde se obtuvo segundo lugar. Además, se compitió en el Nacional en Curacautín el año 2023. Por ende, se solicita su apoyo a través de la entrega de fondos destinados a diversas áreas para el desarrollo de nuestra actividad y competencia. Y solicitan una subvención de \$1.300.000.- para cubrir necesidades en el Nacional a competir el día sábado 14 y domingo 15 de septiembre en la localidad de Hualpén, Concepción, para financiar hospedaje, alimentación y combustible.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la correspondencia se va a distribuir a los departamentos que correspondan para que sea revisada y se tomen las decisiones de parte de la Administración junto a Finanzas, y después lo traerán al Concejo como corresponde.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la cuenta del Presidente queda pendiente y aprovecha de señalar que la Alcaldesa no pudo estar presente ya que en el día de hoy fue abuelita, así que está preocupada de ayudar a su hija, así que un saludo para ella con mucho cariño.

4. INFORME DE COMISIONES

- No hay.

5. ASUNTOS ANTERIORES

- No hay.

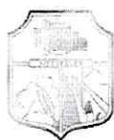
6. ASUNTOS NUEVOS

6.1 Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 012**, correspondiente al Área Municipal. *DAF*

- **DAF Sr. Édison Vásquez**, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2024, para suplementar las cuentas que más adelante se detallan, por mayores ingresos y distribuir ingresos según se detalla:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.08.03.001	Participación Anual	52.777	
TOTAL		52.777	





GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.01.001	Para Personas		1.000
215.22.06.006	Mantenión y Reparación de Otras		1.000
215.22.04.999	Otros		1.623
215.31.02.004.027	Mejoramiento Red Eléctrica Municipalidad de Pitrufrquén 2023		18.500
TOTAL			22.123

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.01.001	Para personas	10.000	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	25.000	
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	7.500	
215.24.01.007	Asistencia Social Para Personas	10.000	
215.24.01.008	Premios y Otros	2.400	
214.24.03.101	A Salud	1.500	
215.31.02.004.022	Habilitación y Mejoramiento Ex Liceo de Ciencias y Humanidades	18.500	
TOTAL		74.900	

- Esta subvención la trabajaron en la mañana, no pudo estar, pero tiene entendido que se trabajó con la Srta. Mónica Rivera.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece a don Edison Vásquez, Director del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pitrufrquén. En la mañana se pudieron reunir con la Srta. Mónica Rivera Vargas, Secretaria Municipal junto a Corina Carrillo, profesional del área de Administración y Finanzas, para dar a conocer esta importante información, don Edison se encontraba en otra situación, pero por supuesto, ellas pudieron ilustrar muy claro en lo que respecta a ítems y números de cuentas, a la cuentas que corresponde cada ítems, respecto de temas bien relevantes. Presidente, aquí hablamos de cajas de alimentos, hablamos de subvenciones para estas organizaciones enmarcados en el artículo 4° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y por supuesto, subvenciones que sin duda van a ayudar a mejorar la calidad de vida de nuestras organizaciones comunitarias, a nuestros actores relevantes, por supuesto, personas jurídicas que con todos los documentos que se necesitan, se solicitan, y ajustados a la normativa contable vigente, y a la realidad municipal, Presidente, viendo la situación actual respecto a esta presentación, Modificación Presupuestaria N° 12 correspondiente a DAF, aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta., Valeria Brun**, está modificación, la vieron en la mañana con nuestra ex DAF, la señorita Mónica, donde también estuvieron viendo las partidas que fueron modificadas, la justificación de cada una y donde efectivamente, en gran parte estos fondos van a ir a subvenciones para asociaciones, ayudas sociales y también al mejoramiento de espacios del ex Liceo Ciencias y Humanidades para distintas unidades, como son el Juzgado de Policía Local, lo que va a representar también un ahorro de arriendo para la Municipalidad bastante significativo. Así que bueno, una muy buena modificación presupuestaria, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, Efectivamente, en la mañana tuvieron la reunión correspondiente para revisar la modificación presupuestaria con el profesional aquí presente, se agradece la claridad que tiene su modificación presupuestaria, aparte también de su siempre buena disposición para contestar todas las preguntas que puedan tener, como bien lo indican los colegas, esto va en directo de beneficio de la comuna, ya sea en diferentes entregas que se pueden hacer a los vecinos y las vecinas que están obviamente en una situación de necesidad, aparte también dejar de arrendar y mejorar





espacios particulares de la municipalidad, que también es un ahorro y como nuestra labor comanda cuidar las arcas municipales, así es que con estos argumentos y habiendo revisado la modificación presupuestaria, la aprueba sin reparo.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, cada una de las solicitudes de la modificación presupuestaria tiene su respaldo. Así que por lo tanto, no tiene ningún problema en aprobar.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, como ya se ha dicho casi todo, esto se trabajó en la mañana, se pudo analizar los diferentes ítems de esta modificación presupuestaria, la cual va a ser bastante beneficiosa para varias organizaciones a través de las subvenciones, también en el área de deportes se van a adquirir implementación deportiva para algunos clubes, tiene que ver también cómo decía nuestra colega con respecto a los arreglos en el ex liceo tanto para Juzgado de Policía Local y la Unidad de Tránsito, así que cree que es realmente una modificación necesaria que se ajusta a los tiempos y a las necesidades que se están realizando, así que aprueba Presidente, sin reparo
- **Presidente Sr. Pedro Lizama, Bueno**, agradecer a don Édison, siempre agradecido que lleguen más recursos a nuestro municipio porque son necesarios para el desarrollo de nuestra comuna. Hay un tema bien importante que es cuando se habla de la eficiencias y eficacia en el manejo de los recursos, es importante lo que vayan a hacer con respecto al mejoramiento del ex Liceo Ciencias y Humanidades porque eso les va a permitir economizar un arriendo, y también se abren las puertas a muchas instituciones que sí necesitan trabajar en beneficio, por supuesto de su gente, así que se agradece y por su parte, apruebo y agradezco su gentileza.

Con ello, habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 728 del presente período, que *Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 012 correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$ 74.900.-*

6.2 Presentación y Aprobación Propuesta Dotación de Personal Departamento de Educación - PADEM 2025. Educación

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, don Felipe Barril.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, gracias Presidente por la palabra.
Bueno, en la mañana se pudieron reunir a las 9:00 de la mañana con algunos Concejales para poder ver lo que respecta a este punto, respecto a esta propuesta de dotación de personal del Departamento de Educación, estuvieron varios funcionarios. presente el Director Subrogante de Educación, Jefe de Finanzas, Jefa de Personal, del PIE y de diversas áreas técnicas pedagógicas para poder ilustrar al cuerpo colegiado respecto a esta materia tan relevante, estaba también la Secretaria Municipal, Mónica Rivera Vargas. Esta materia generalmente se enmarca en el Plan de Educación Municipal que es el PADEM para el año 2025. En ese marco, es dable señalar que siente de que hay un aumento en las cargas horarias de funcionarios respecto a sus horas laborales y también la posible contratación en un tiempito más de profesionales en uno de los establecimientos municipales. Eso, por cierto, aún no está definido, pero en el marco de aquello a posterior, por supuesto, se debe solicitar a la administración una modificación presupuestaria, no es mucho, pero por supuesto es dinero municipal y deben estar informados al respecto, en la mañana faltaban algunos antecedentes que hoy al mediodía creo que se hicieron llegar a la Secretaría Municipal, ya lo tenemos en nuestro poder. Estaba además Valeria Brun, se integró usted Concejal Lizama, por supuesto, pudimos dar la excusa porque es un mes lleno de actividades y otros Concejales estaban también cumpliendo otros deberes, pero por supuesto uno puede ilustrar a sus colegas también de lo que se trató. No es una materia compleja, es una materia fácil de digerir, pero por supuesto involucra recursos municipales y en el marco de eso un departamento que es





bastante grande y que, como es el Departamento de Educación, con un nivel también, y un mensaje que quiero transmitir por su intermedio Presidente a nuestros colegas y a nuestros vecinos que están viendo esta sesión o que van a ver esta sesión, de la Jefa de Personal, un mensaje bien elocuente y por supuesto, cercano a la realidad de que por más ínfimos que sean los montos alusivos en esta modificación respecto al tema tratado en torno al PADEM son montos que van en ayuda de los estudiantes, niños, niñas y adolescentes de la educación municipal, usted estaba presente igual cuando ella se refirió al respecto, no es nada caprichoso y antojadizo.

Sin embargo, yo también haciendo consonancia en lo que ella dice, Daniela Zencovich Espinoza, Jefa de Personal en sus sentidas palabras. También le pidió que todo lo que respecte a la salida de dinero municipal, como fiscalizadores, como Presidente de la Comisión y para la tranquilidad de nuestros colegas, en el evento pasado han sido testigos de irregularidades ínfimas por algunas equivocaciones que se han subsanado en el tiempo. Pero para evitar esos márgenes de error, solicitó a los profesionales que ilustraran información sobre: ¿cuántas son las horas? ¿En qué profesionales recae? ¿Qué prestación generan estos profesionales? ¿De cuándo, hasta cuándo? y por supuesto, cuánto va a ser el monto exacto que va a traspasar el área municipal a educación. Y eso por supuesto, lo hicieron llegar. Por tanto, eso quería comentar en esta mesa de Concejo Municipal que la situación está clara, que quede conforme y por supuesto puede transmitir esa información, porque aquí todos los Concejales votan Presidente. Y la idea siempre es votar con conciencias y con conocimiento, por tanto, deja la palabra, no es obligación aprobar, pero yo como Presidente quería dar esa información, ilustrarla por su intermedio Presidente y en el punto sometido a decisión con respecto a esta presentación y aprobación de la propuesta de dotación de personal. Aprueba sin reparos, Presidente.

Era con esa observación, sin embargo, ya está de alguna forma se entregó a la Secretaria, al parecer ella también quiere decir algo.

- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, señala que hicieron llegar el oficio, pero no venían los antecedentes con el nivel de detalle que ustedes solicitaron, viene el oficio, pero no el detalle que se solicitó, eso quería clarificar.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, gracias, Secretaria Municipal, a su entender, pensó que venía toda la documentación y en ese marco solicita respetuosamente a usted Presidente y por supuesto escuchar la opinión de los colegas Concejales para poder evaluar con mayor detención este punto con esos documentos que pensé que estaban, que faltan, que fue lo que solicitó en la mañana y poder tomar una decisión en el próximo Concejo o en alguna reunión extraordinaria, al respecto. Solicita la sugerencia de la Secretaria Municipal para ver qué figura corresponde respecto a este punto que no sé si rechazar o aprobar con observación.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, corresponde el rechazo si ustedes no tienen los antecedentes y se vuelve a traer nuevamente la próxima sesión o en otra sesión.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muy clara su presentación se le agradece.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, rechazo Presidente hasta tener nuevos antecedentes y poder verlo en otra sesión de Concejo Municipal.
- **Concejal Srta., Valeria Brun**, bueno cree que más que el rechazo, se entiende que hay todo un trabajo detrás de esta propuesta de aumento de horas que hace el departamento de educación municipal y en relación con ese aumento hay ciertas razones o motivos que se entendían en la reunión de trabajo y yo creo que el rechazo va más para que también podamos entregar un informe a la ciudadanía, donde la ciudadanía también sepa, porqué va a haber un mayor traspaso a educación, entonces no es que están cuestionando en alguna forma al trabajo que está haciendo el Departamento de Educación, sino que también es un tema de transparencia para la ciudadanía.

Concejal Srta. Roxana San Martín, teniendo en consideración todos los antecedentes, se necesitan los respaldos técnicos para que este cuerpo de Concejales pueda dirimir, si





bien la información está clara, necesitan la documentación que corresponda, en realidad lo que se ha solicitado por esta comisión, que es la que preside el colega Felipe Barril, por lo que rechaza esperando la nueva tramitación de los antecedentes para poder dirimirlo en un nuevo Consejo Presidente o en el siguiente.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, me uno a las palabras de los colegas, voy a esperar una nueva sesión de Consejo para revisar con mayor detención este tema.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, de acuerdo a los antecedentes entregados por el Presidente de la Comisión, este Concejal rechaza esta solicitud, solamente esperando tener más información y poder tener el informe completo para poder tomar una decisión que corresponda y que sea de acuerdo, ajustado y a la necesidad que realmente se requiere, así que rechaza.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, me sumo a su petición Presidente de la Comisión de Educación y a la de los colegas, rechaza.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se rechaza la “*Propuesta de Dotación de Personal del Departamento de Educación - PADEM 2025*”, por falta de antecedentes y se deja pendiente para la próxima sesión.

6.3 Presentación Programa de Capacitación Universidad Turku de Finlandia. Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades - Educación.

- **Directora Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, Sra. Victoria Acuña**, muchas gracias, saludar a este Honorable Concejo, muchas gracias por este espacio, es muy difícil para mí transmitir la relevancia de este programa de formación que se está llevando a cabo en el establecimiento en muy corto tiempo, pero intentaré un poco graficar la importancia que pudiese tener para la educación de la comuna. Este proyecto que es piloto y que es un programa de formación del liderazgo basado en la educación finlandesa. La semana pasada tuvimos la ocasión de compartir con gente de la Universidad de Turku de Finlandia, el esposo de la Embajadora estuvo con nosotros, nos acompañó la Concejal Riquelme, muchas gracias y también nuestro Jefe DAEM y la Alcaldesa. Y para graficar de mejor forma, quisiera compartir con ustedes un video que hizo la Embajada de Finlandia, que explica el objetivo de este programa.

“Por parte de la embajada de Finlandia en Chile estamos honrados de apoyar la iniciativa Programa de Liderazgo Pedagógico para Directivos que se realiza en el Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades de Pitrufoquén.

Este programa llevado adelante por la Fundación Finlandia Educación y la Universidad de Turku representa un esfuerzo conjunto para fortalecer el liderazgo educativo en la región de la Araucanía. Personalmente me enorgullece mucho dar nuestro apoyo a este tipo de proyectos porque además de ser diplomático, yo soy un profesor cualificado de historia y estudios sociales.

Esta es una iniciativa impulsada por la Dirección del Liceo Bicentenario antes mencionado y la Municipalidad de Pitrufoquén, que permitirá robustecer las habilidades profesionales de las y los directivos. Tras la formación, las y los líderes educativos estarán preparados para fomentar cambios positivos y fomentar una cultura de colaboración y crecimiento continuo, basándose en el liderazgo pedagógico que ha caracterizado a las escuelas finlandesas.

El modelo educativo Finlandés se distingue no solo por sus excepcionales resultados académicos, sino también por su enfoque holístico. Priorizamos el bienestar integral de las y los estudiantes. Este sistema es conocido por su énfasis en la equidad y en ofrecer a cada estudiante las mismas oportunidades para desarrollar su máximo potencial, independientemente de su origen.

La formación de líderes, pero acogidos, comprometidos con la innovación y la excelencia es otro pilar fundamental que ha permitido a Finlandia ser un referente mundial en educación.

Una de las claves del éxito finlandés es la confianza depositada en los docentes y en los directivos, quienes disfrutan de una gran autonomía para tomar decisiones en





función de las necesidades de sus estudiantes y comunidades. Este enfoque, que combina la flexibilidad con la responsabilidad ha demostrado ser altamente efectivo en la creación de entornos educativos adaptativos y resilientes, a través de este programa no solo compartimos nuestras mejores prácticas educativas, sino también los valores fundamentales que han guiado nuestro sistema educativo hacia el reconocimiento global.

En este contexto, cabe mencionar que la confianza es uno de los atributos fundamentales en Finlandia que nos ha dado buenos resultados no solo en la educación sino también en diferentes rankings mundiales, por ejemplo, que Finlandia ha sido nombrado el País más feliz por la ONU siete veces consecutivas. Este programa simboliza un nuevo y prometedor capítulo en la relación educativa entre Finlandia y Chile

Es una oportunidad para que la comunidad educativa de Pitrufrquén adopte y adapte métodos que han sido exitosos en el contexto finlandés y los aplique para abordar los desafíos locales, contribuyendo así a la transformación educativa de la comuna y a la creación de un entorno de aprendizaje que prepare a los estudiantes para los retos del futuro.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento tanto al liderazgo de la Municipalidad de Pitrufrquén como el liderazgo del Liceo por su visión y apertura a iniciativas que buscan transformar la educación en la municipalidad. Su compromiso no solo beneficia a las y los estudiantes de hoy, sino que también sienta las bases para un futuro en el que Pitrufrquén se convierta en un referente nacional en educación.

Estamos entusiasmados por colaborar y buscar nuevas iniciativas que van a fomentar la educación en la comuna, siempre con el firme propósito a ofrecer a las niñas, los niños y los jóvenes las herramientas necesarias para prosperar en un mundo en constante evolución”.

- **Directora Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, Sra. Victoria Acuña,** Bien, más allá de comentarles esta iniciativa que está dentro del marco de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo a través de acciones de capacitación y también en nuestro Plan de Desarrollo Profesional Docente, buscamos que se pueda comprender la proyección que tiene un programa como este, que si bien en este minuto es autofinanciado, en un futuro pudiera significar cierto, ampliar esta red de trabajo con otras comunidades educativas. Y, por qué no puede ser que nuestros profesores de nuestra comuna puedan optar a pasantías de estudios en Finlandia.

Finlandia es la cuna de la educación en el Mundo, es el País reconocido, ya lleva 7 años reconocido como la mejor educación del mundo. El País más feliz del mundo, tiene muchas, muchos elementos que son adaptables a nuestra realidad y si se fijan en el video, la infraestructura que tienen hoy en día genera una apertura también a la innovación y a la búsqueda de una mejor educación para nuestros estudiantes. Este es un área que nosotros estamos explorando, quisiéramos compartirlo, como digo con otras comunidades para poder ampliar, tal como le decía en el video, el representante de la embajada, porque no ser Pitrufrquén, la cuna de un proyecto de innovación y que sea el proyecto piloto de formación finlandesa en nuestras comunidades. Nosotros tenemos muchos elementos que consideramos que se están trabajando hoy en día, que nos pudieran dar esta proyección. Y quisiera invitarles a que conocieran también todas aquellas generaciones que nosotros estamos implementando hoy en día. Ustedes pueden ver que nuestras redes sociales son muy potentes, siempre estamos compartiendo con ustedes todo lo que ocurre con los estudiantes. Estamos trabajando fuertemente en el área artística, en el área deportiva, hemos destacado en aquello y también en otras áreas del saber a través de las múltiples olimpiadas y campeonatos que participamos casi semanalmente. Esa esa es, digamos lo que quería compartir hoy, dejar la inquietud, ver cómo esto se puede proyectar en un próximo año con docentes de la comuna y en el tercer año con estudiantes de la comuna incorporando innovaciones, tecnología, bienestar estudiantil, bienestar docente. Eso estimados, muchas gracias.

- **Presidente Sr. pedro Lizama,** gracias por su gestión. Cuando hablamos de mejorar la educación y entregar una herramienta potente a nuestros niños, ustedes ya llevan la bandera.



- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, sugiere que el DAEM también se pueda referir, a lo mejor sería bueno que lo reforzará un poquito más, ya que está acá y diera también su punto de vista como administración sobre el proyecto.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ningún problema, ha sido su petición, encantado.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, señor Presidente, como don Lorenzo, también es parte de la comisión, y por supuesto va de la mano a que pudiesen escuchar la versión del Director que es parte de la administración, yo apoyo al Presidente.

Presidente Sr. Pedro Lizama, solicita autorización para dar la palabra a don Adrián Muñoz Fonseca, DAEM (Rplz.).

- Señores Concejales autorizan por unanimidad.
- **DAEM (Rplz.) Sr. Adrián Muñoz**, como dice bien la Directora este es un método que está aprobado en Finlandia, y es uno de las mejores a nivel mundial, no quiere decir que sea perfecto porque ustedes saben que la perfección, no existe en lo que es educación y a lo mejor algunas cosas pueden resultar para una y otras para otras. Pero de acuerdo con el contexto y la historia del país de Finlandia esto se creó a través de una “una guerra civil” y a través de la educación empezaron a inventar ciertos métodos para poder enseñar a las personas allá y puede ser más más civilizado entre comillas, y lo han logrado hace más de 100 años, han logrado posicionarse a nivel mundial como el mejor método que existe en lo que es educación.

Y lo bueno y lo malo de esto, lo bueno es que resultó en Finlandia. Ahora hay que ver que resulte acá. Yo creo que es una buena instancia de probar lo que sí me hubiera gustado que no solamente hubiera sido para educación media, porque como ustedes entenderán la educación parte en casa y lo ideal hubiera sido empezarlo a replicar desde la básica en adelante. Yo creo que son los establecimiento que tiene más recursos y tienen cómo pagarlo, ellos no tienen ningún problema en el tema financiero, igual felicito a la Directora, pero para poder capacitarse igual sale bastante caro porque igual estuvo haciendo las consultas, una capacitación sale por profesor alrededor de \$ 5.500.000.- y se necesitan 20, a lo mejor ahora se va a ver la forma, pero es eso más o menos lo que sale.

Hay que contar también que ellos utilizan dentro de su metodología que parten con los niños más chicos y donde tienen 21 horas de clase, a diferencia de acá que tenemos 38 horas de clase, ellos tienen solamente 21. El método también consiste en sacar a los niños del aula, no estar siempre encerrados, sino que enseñarle a través de cosas simples de la vida cotidiana de cómo ir aplicando a la vida real, un ejemplo que también a mí me dio resultado cuando le enseñé a leer a los niños, de repente los sacaba a pasear y los hacía leer letreros, letreros de las calles y a la biblioteca, entonces hacían un recorrido que sea más ameno y más significativo para que ellos puedan darle un contexto a lo que es su aprendizaje. Cree que es un excelente método, así que seríamos pioneros como dicen acá a nivel nacional para poder lograr esto, así que muy bien.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, la Directora Victoria Acuña ha generado hitos relevantes en nuestro ex establecimiento donde estudio 4 años en la educación media. Ahora con el edificio hermoso y por supuesto, generando instancias de fortalecimiento en torno a su estructura académica y eso ha hecho de que han estado presenciado. También encuentros en el Congreso Nacional representando a nivel país a Pitrufquén y eso es digno de elogio con el coro exactamente, le agradece como Presidente de la Comisión, como exalumno, que es un sentido de pertenencia ser exalumno y de ver que los profesores de ese entonces aún están vigentes con estas nuevas estructuras de una profesora y directora profesional que ha llegado a sembrar estas bases, a aceptar estas bases a nuestra comuna. La educación finlandesa se hizo obligatoria en el año 1921 y uno de los puntos neurálgicos fue contribuir a la comida saludable y a las 3 o 4 asignaturas en el día, solamente para que ellos trabajen sin llevarse trabajo para la casa, así comenzó, y eso hizo de que hoy en día tengan todos estos mecanismos y estructuras de felicidad, como dice la directora, dejando a España atrás, Finlandia está hoy en esta balanza y posiciona y lidera en el primer lugar, 7 veces ha sido elegido el País más feliz del mundo y desde





ahí cree como Concejal, que nace todo esta estructura sólida, que los finlandeses, aparte de ser los más felices del mundo, también tienen un premio y este premio considera que Finlandia es considerado uno de los mejores en el Mundo de acuerdo al sistema educativo, respecto al informe PISA 2018, un informe muy profundo que tiene base en Oxford, en Harvard y que por supuesto, sientan las bases a toda esta política estructural de los países a nivel occidental. Presidente, tener el modelo finlandés hoy en la comuna de Pitrufrquén, en el rincón del sur del mundo, en esta columna vertebral, en una de las regiones más alejadas del planeta, tener a estos europeos que de alguna forma tienen un modelo de élite y que no solo los estudiantes se ven beneficiados, también los profesores. Por qué si se dan cuenta Presidente esta estructura que de alguna manera nosotros podemos tener que acá en nuestro Liceo de Ciencias y Humanidades, dice que las habilidades esenciales de los estudiantes son la elaboración y la ejecución de un pensamiento crítico y la colaboración entre ellos. Por tanto, la formación no es solo para ellos, sino que va a contribuir a los profesores. Escuchábamos también cuando habla Antti Kauttonen, académico y catedrático, cuando ella nos invitó, estuvo la Concejal Amelia, estuvo la Alcaldesa presente, cuando estuvieron actores relevantes de Finlandia dando a conocer su modelo. Entonces que nosotros la administración que pueda estar, los Concejales que puedan estar o los directores que puedan estar, sepan y con esto finalizo Presidente que, con una Directora, con un DAEM subrogante, con una Alcaldesa, con un cuerpo de Concejales, con un Presidente de la Comisión sentaron las bases, aunque sea de manera ínfima, pero que se vea ese atributo en nuestra comuna con un modelo de tanto prestigio y de tanta envergadura para las personas. También es digno de ver que nuestros establecimientos en Pitrufrquén sea un ejemplo a nivel regional. Y que éste, nuestro establecimiento también sea un ejemplo, no solo el Liceo de Ciencias y Humanidades, sino que muchos más de la comunidad educativa. Aquí no hay egoísmo, ojalá todos sigan este pilar porque sin duda va a fortalecer las bases para profesionales con pensamientos sólidos, críticos y que puedan ser un aporte en la comunidad. Sin duda, va a ser que los jovencitos, niños, niñas y adolescentes, sirvan como corresponde a través de un modelo no cuestionado, sino que un modelo que es ejemplificado y que por supuesto, es digno de imitar. Es cuanto puedo decir Presidente. Muchas gracias Directora por su presencia en este Concejo Municipal y gracias por el aporte que ha hecho a nuestra comuna Pitrufrquenina.

- **Concejal Srta., Valeria Brun**, agradecer a la Directora por venir personalmente a exponer esta iniciativa al Concejo Municipal, que también es una plataforma a la que pueden acceder nuestros vecinos de Pitrufrquén, felicitarla también por el compromiso con la educación pública, esta iniciativa va a beneficiar a un colegio que tiene una gran matrícula y que tiene alumnos con vulnerabilidad social. Entonces que nuestros alumnos puedan acceder a estas iniciativas, puedan verse beneficiados con nuestro proyecto para nosotros como Concejo es bastante significativo, así que muchas gracias y es lo que puedo decir.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, felicitar también a la Directora, de igual manera ha podido ser testigo igual que los demás colegas de los avances que ha tenido, las progresiones del Liceo de Ciencias y Humanidades, no solamente en lo académico, tiene una estructura súper formada en cuanto a lo deportivo, a lo competitivo, a igualar la cancha, porque lo que se ve, y lo que se percibe es que existe la justicia social, que si bien es muy importante la educación pública y de calidad para toda nuestra comuna, esto también es parte de justicia, que los niños y las niñas en este momento tengan igualdad de oportunidades y eso es lo que se busca con la educación pública, que los profesores, los docentes, el alumnado tengan experiencias y tengan capacitación para enfrentarse a la vida con herramientas que normalmente no tendrían porque no están por su capacidad económica, es lo que buscamos alcanzar cuando estamos todos peleando de alguna u otra manera, desde nuestras veredas por tener mejores condiciones para los niños y niñas y adolescentes, personas que tienen mayor capacidad de capacitación, tienen más herramientas para poder integrarse en el mundo, también para mejor, como también en otros proyectos que han podido ver con este Cuerpo Concejales ejemplo, la Escuela Unión Latinoamericana, que esos alumnos tienen mayor aumento en la percepción de bienestar, tienen mejor autoestima después de que fueron intervenidos con diferentes programas y capacitaciones, entonces eso es lo que se busca.





Hemos tenido pérdidas grandes en la comuna, pérdidas de vida de pequeños niños, niñas y adolescentes, entonces sí está en nuestras manos dejar, como decía el colega Felipe, un precedente, un apurbo para que los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna tengan otras condiciones, que podamos cambiar este paradigma de la escasez de recursos, de la pobreza multidimensional y “voltearla un poquitito” como diría su abuela, creo que es muy importante, así que felicitaciones para usted, Directora, para el cuerpo docente y también para su alumnado. Así es que muchas gracias.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, felicitarla igual como lo han hecho sus colegas. Estuvo presente ese día, por fortuna la verdad es que hace mucho tiempo que trabaja en un tema de salud mental y de verdad que los establecimientos necesitan ese trato. Y cree que ese día tuvieron una excelente noticia, porque hubo un invitado también que vino desde la Seremi, y que nos dio una excelente noticia que yo creo que es como la punta de lanza para comenzar a abrir el desarrollo educacional en Chile, por fin, porque se han dado cuenta, que lo primero que se necesita para avanzar en la educación es trabajar lo emocional, una educación centrada en la persona y centrada en la comunidad activa, es lo que hoy día podría dar un impulso nuevo a la educación chilena. Y, cree que este programa sin duda puede ser un gran motor como ejemplo para el resto de la educación chilena y de nuestra comuna.
Efectivamente, le encantaría que se partiera por los pequeños, sí, porque ahí está la savia nueva, es imposible no pensarlo así, pero cree que los jóvenes también tienen una oportunidad, también puede ser un gran momento y un punto de inflexión para cambiar esta forma de hacer educación en Chile que recarga tanto a los estudiantes, los que son papás todavía y tienen niños en la educación o lo que están empezando, vaya que se viene difícil, se pone difícil, pero cree que hay siempre una lucecita al final del camino y cree que esta es la luz al final del camino, que va a ser la que va a trabajar el Liceo orgullosamente en Pitrufquén a su alero Directora, y eso cree que, por supuesto merece una felicitación grande para ustedes, para su equipo de trabajo, que ojalá tampoco ponga resistencia porque sabemos que los cambios siempre traen resistencia y eso es así, no, porque el cambio es dinámico para el que lo está haciendo, pero es inesperado para el que lo recibe. Entonces, hay un momento claro que trabajar y cree que este es el momento Directora, es el momento para demostrar que en la educación chilena se pueden hacer cambios, así que felicitaciones y que tenga mucho éxito en este programa en el establecimiento.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, primero que todo, saludar nuevamente a la señora Victoria Acuña, nuestra Directora, lamentablemente no pudo estar cuando lo citaron para ver este proyecto, pero esta iniciativa cree que es fundamental y lo importante aquí, cuando se viene de parte de la Directora y de su equipo de trabajo es la innovación, la innovación es importante, no porque siempre se ha hecho así, tiene que seguir así. Y cree que los cambios que se están realizando, existen estos modelos, como decían nuestros padres, también tienen costos, tampoco va a ser regalado, entonces tiene un costo - beneficio. Yo creo que ahí Directora, es una tremenda posibilidad, claro sería bueno partir con los más pequeñitos, con los cursos más bajitos, pero si ya el colegio está, tienen las capacidades y tiene la infraestructura para empezar con esto sería fantástico, así que solamente felicitarla Directora, felicitar al DAEM y a todos, a la Administración que está apoyando esta iniciativa.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ya se ha dicho todo, usted ve la disposición de este Concejo, cree que con amor todo se puede, con buena disposición y usted lo ha demostrado, así que tiene la palabra.
- **Directora Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, Sra. Victoria Acuña**, para ya ir terminando, muchas gracias, ustedes no saben lo importante que es, poder recibir esta retroalimentación porque impulsa con mucho más ímpetu el deseo de seguir avanzando en esto. Ofrece en nombre de la comunidad, humildemente todo lo que nosotros tenemos a nuestro alcance para apoyar a las escuelas más pequeñas, para apoyar a los estudiantes de los niveles básicos. Si nosotros pudiéramos y Adrián lo permite y se pudiera articular una transferencia de lo que nosotros vamos aprendiendo a otras comunidades educativas, tiene la certeza de que mi equipo directivo y el equipo de





docentes del establecimiento estaría con total disposición de hacerlo, así es que dejar en claro también aquello que es una aprensión que tiene usted, que si bien es cierto, nosotros estamos en este minuto, siendo los receptores de este programa, está toda nuestra voluntad de querer compartir con los colegas directores y con otras comunidades toda la experiencia que nosotros vayamos adquiriendo, porque de eso se trata, de ver la formación, cierto, si en este momento estamos formando los líderes del establecimiento a través del equipo directivo, de mentores y coordinadores para que hagan el traspaso, a los docentes que tienen a su cargo, por qué no hacerlo con los docentes de otros establecimientos. Así que como decían ustedes, este es el inicio, es una punta de lanza de algo que puede ser mucho más grande si trabajamos en colaboración, en cooperación con voluntades y afortunadamente ve hoy día la voluntad de querer apoyar estos proyectos. Y sí, cree firmemente en que cuando algo se inicia y tiene todos estos elementos, por qué no llegar a buen puerto. Por lo menos el trabajo nuestro está puesto en lograr esos objetivos para nuestros estudiantes que finalmente son el foco en todo aspecto.

Y mañana tenemos una gala, supongo que ustedes van a participar ahí hay 140 estudiantes en escena, es una Gala Folclórica que estamos organizando en el establecimiento y que es con entrada, así que, si no tienen entradas, también les puedo pasar, no hay una invitación porque no podíamos invitar a todos los candidatos, pero si es con entradas para que quienes puedan acceder a través de los miembros de nuestra comunidad, eso sería, muchas gracias por este espacio.

6.4. Aprobación Compromiso para la Postulación Proyecto "Construcción Sede Comunitaria Villa Comuy", D.S N° 10 (Vivienda).:

- a) Autorización para Ejecución del Proyecto.
- b) Aporte Municipal de 1.000 U.F Ejecución Obra Equipamiento Comunitario.
- c) Mantención de la Obra de Equipamiento Comunitario.

- **Profesional Unidad de Vivienda Sr. Hans Torres**, muy buenas tardes Presidente del Honorable Concejo y a todos los que nos están viendo, a las personas en su casa.
- Como Unidad de Vivienda en representación, en este caso de la entidad patrocinante Vórtice, viene a hacer la solicitud al Consejo de 3 puntos para la postulación de equipamiento comunitario de una Sede en la Villa de Comuy.
- Y para poder postular necesitan tener 3 puntos, la autorización del propietario para realizar el proyecto, en este caso, como se había leído en el documento, la Junta de Vecinos estaba viendo un comodato en el colegio, entonces como el colegio es municipal, el terreno es municipal tiene que venir la autorización del propietario, en este caso del municipio con la autorización del Concejo.
- El segundo punto, el compromiso de aporte adicional para poder postular a este decreto, el proyecto consiste en 8.000 U.F. que entrega el Estado, en este caso el MINVU y se solicita un aporte para poder postular, este aporte lo debe realizar el Municipio y son 1.000 U.F. En pesos son alrededor de \$ 37.800.000.- que tiene que poner el Municipio como aporte y el Serviu en este caso va a poner \$302.000.000.- como aporte del Estado. Sumando alrededor de \$340.000.000.-
- Y el tercer punto es el compromiso de mantención anual de alrededor de \$4.627.500.- anuales.

Se solicita al Concejo para poder ejecutar la postulación al proyecto en septiembre, y lo más probable es que a mediados de febrero este el resultado de la postulación y ahí se hace formal el ingreso del dinero a las arcas del Serviu, porque esto se transfiere al Serviu después. Pero en este momento necesitamos el acuerdo formal.

- **Encargada de Vivienda Srta. Jimena Vera**, presenta video y foto de la Sede en Villa Comuy.
- **Profesional Unidad de Vivienda Sr. Hans Torres**, claro, para que la gente igual vea, son alrededor de 150 m2 de construcción, la elevación en 3D, los renders de cómo se vería, es muy parecido a la sede que estamos ejecutando del Conjunto Quítral y la sede del Stephen Hawking, pero este es por otro programa DS-27, extendido por el Decreto Supremo N° 10 de habitabilidad rural, es para programas rurales, en este caso pequeñas localidades que son rurales. Como pueden ver contempla un espacio de cocina, la sala





multiuso de casi 102 m², el pasillo, contempla dos baños, dos salas de reuniones y una bodega.

Entonces el volumen de la sede es considerable, por eso el monto es tan alto, igual son de buena terminación, la cocina bien equipada completa, ventanas con termo paneles, los estándares son un poco más altos que una vivienda

- **Encargada de Vivienda Srta. Jimena Vera**, es que acá, los montos son mayores que el decreto 27, son más complementadas.
- **Profesional Unidad de Vivienda Sr. Hans Torres**, claro y todo lo que es cierre perimetral igual contempla y lo que es el perímetro de la sede, igual se contempla.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, siempre en términos monetarios respecto a las 1000 U.F. eso ya está en proceso, se vio.
- **Profesional Unidad de Vivienda Sr. Hans Torres**, en la mañana tuvieron una reunión.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, el tesoro está bien para eso, yo creo municipal.
- **Profesional Unidad de Vivienda Sr. Hans Torres**, sí, es que en realidad lo que necesitamos es el aporte en papel, o sea que se comprometa y el próximo año se tendría que dar el aporte en físico y en transferencia.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, respecto a los estándares, vendría siendo algo similar a lo que se está construyendo respecto a Quitral.
- **Profesional Unidad de Vivienda Sr. Hans Torres**, sí, es muy parecido a la sede. Aquí el modelo exacto, viene con los mismos estándares.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, sin duda este compromiso solamente como bien dicen los profesionales para esta postulación de proyecto de construir respecto a la sede comunitaria de villa Comuy, va a mejorar sin duda la calidad de vida y el encuentro comunitario Presidente, que ellos puedan tener de alguna manera este grado de compromiso municipal con esta postulación, sabemos que no hay nada concreto, pero por supuesto, ustedes como miembros de la Unidad de Vivienda no me cabe duda que están trabajando, como ya lo han hecho con otros proyectos, como ejemplificaba respecto a Quitral, obras que se están evidenciando y no me cabe duda que esta tramitación tan burocrática va a llegar a buen puerto. Por su parte Presidente, teniendo la ilustración que estos profesionales generan en el Concejo respecto al material audiovisual y con lo expuesto en la mañana también por don Hans, no tiene problemas en aprobar Presidente, sin reparos.
- **Concejal Srta., Valeria Brun**, esta es una postulación que de concretarse va a beneficiar a las diversas agrupaciones que existen en Comuy y que hay alrededor, así que bueno felicitar a la Junta de Vecinos que juntó los documentos para hacer esta postulación. Sabemos que es una entidad patrocinante privada que está haciendo esta postulación, así que ojalá que se pueda concretar la adjudicación y así también pueda seguir siendo un Centro de Desarrollo en el sector costa que sirva no solamente a los vecinos de Comuy, sino que también a los alrededores que se van beneficiando también con los talleres, con distintas actividades que se van realizando en esa localidad, así que aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, que bien ser parte de esto, espera que se pueda concretar, espera que se pueda justificar este proyecto para los vecinos de Villa Comuy, si bien está en las manos del Concejo, revisar los gastos de operación y mantención que corresponden y los compromisos también. Me parece que los vecinos también han hecho lo suyo con esto, generan autonomía, mientras más espacios comunitarios y mejores lugares de encuentro existan en la comuna, más unión comunal va a haber y esto refleja también las percepciones que tienen los vecinos en cuanto a seguridad, vínculos sociales,





la contención y de lo que se trata, ser parte de una comuna, de una comunidad y de un grupo de personas. Entonces los ambientes que propician los espacios comunitarios siempre van a ser importantes, sobre todo si están en las condiciones que nos muestran que son espacios adecuados, que tienen infraestructura correspondiente, las adaptaciones para las personas en situación de discapacidad, que también no solamente ven un entorno, que no sea solo una sede, antes se decía un espacio comunitario que es una sede, lugar físico, sino que también un entorno completo que conlleva que este lugar sea un ambiente propicio para el desarrollo social, Presidente, así que esperemos que se llegue a buen puerto, felicitar también al equipo para apoyar a los vecinos y las vecinas, así que aprueba.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, solo decir que aquí hay una discriminación positiva. Que es bien importante, verdad, porque este es un recurso que se utiliza solo para habitabilidad rural, entonces un poco para retrotraer en la historia este nuevo concepto de equipamiento comunitario, es lo que nosotros conocemos como las sedes hoy día le ponen otros nombres, pero para que la comunidad siempre que quede claro no es que se vaya a equipar un lugar. Si no, que es la construcción de una sede y a esto, por supuesto, como lo dijeron mis colegas, va a beneficiar sustancialmente a la comunidad completa de Comuy con un lugar bonito, un lugar que pueda tener las condiciones dignas para que funcionen los centros comunitarios que hay. Así que yo creo que es un gran avance para Comuy, así que esperemos que tenga una buena acogida, que el proyecto pueda resultar elegido y por supuesto que los costos en relación con la inversión que hace el Serviu, en este caso con recursos traspasados es bien alta, son más de \$300.000.000.- en relación con lo que nosotros como comuna tenemos que poner que son \$30.000.000.- es igual el 10% el valor de una inversión tan grande como esta. Y la mantención del espacio es más o menos lo que se paga por la mayoría de los proyectos en los que nosotros hemos trabajado y aprobado durante nuestro paso por este Concejo, así que feliz por el proyecto, ojalá resulte y por supuesto que aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente lo pudieron ver en la mañana, analizar con nuestro Presidente de la Comisión, también con los profesionales que expusieron el tema de esta postulación a este proyecto de equipamiento comunitario para Comuy más conocido como sede, como dijo Amelia, realmente se beneficia a muchas organizaciones que volverán a lo mejor a usarlo. Pero como se dice, Dios quiera que nos vaya bien. Y se pueda, así como se dice a la sede de Quitrál. Es un instrumento de trabajo que también están realizando los profesionales de la Unidad Vivienda, así que felicitarlos en ese aspecto que siempre están muy preocupados de nuestra comuna. Aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muchas gracias porque el Departamento de Vivienda está haciendo esto, esperamos que todo salga bien porque es un tremendo beneficio para el sector de Comuy y toda su gente, así que por su parte también aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 729 del presente período, que Aprueba el Compromiso para la Postulación Proyecto "Construcción Sede Comunitaria Villa Comuy", D.S N° 10, que contempla: a) Autorización para Ejecución del Proyecto; b) Aporte Municipal de 1.000 U.F para Ejecución Obra Equipamiento Comunitario; y c) Mantención de la Obra de Equipamiento Comunitario, por un monto anual de M\$ 4.628.-

6.5. Autorización para que Sra. Alcaldesa firme Contrato Licitación Pública "Mejoramiento Plaza Las Camelias Pitrufquén, PQMB", ID 5066-26-LP24, Constructora NELCO Limitada, Rut N° 76.170.487-7, por M\$ 85.877.-

- **SECPLAN Sr. Cristian Aroca**, buenas tardes a todos los presentes, Concejales y colegas. Bueno, en la mañana estuvieron en una reunión de trabajo con Paloma Vejares y Pía Alvarado, que son las profesionales del Programa Quiero Mi Barrio. Y para poner un poco en contexto, este programa está enmarcado dentro del Barrio Villa Las Flores.



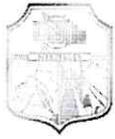


Y para esta iniciativa que es la Obra de Confianza, el MINVU aportó \$ 50.000.000.- y el municipio \$40.000.000.- y ofertaron a la licitación 9 empresas, de las cuales una no entregó la boleta de garantía, fue emitida de mala forma. Y la otras fueron todas admisibles y al final la Comisión determinó que la empresa “Constructora Nelco Limitada”, se adjudica la licitación, por un monto neto de 72.165.261.-, lo cual equivale a \$85.876.661.- IVA incluido, obteniendo 98.13 puntos. Así que de eso se trata, para que ustedes aprueben la firma del contrato con la empresa.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en primer lugar, gracias Presidente por la palabra, bueno, don Cristian expuso al respecto, lo pudo ver en lo personal, los colegas también al entorno lo pudimos conversar y ésta es la autorización para que la Alcaldesa de turno haga su firma respecto a esta plaza, donde también se expuso de manera didáctica y todos los antecedentes que involucran de acuerdo a la normativa legal vigente y todos los puntos a favor que por supuesto tiene una consolidación de proyectos de esta envergadura. Así que, sin más, aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta., Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, indicar a los vecinos y las vecinas que las obras de confianza se realizan en barrios intervenidos por el Programa Quiero Mi Barrio, esta obra va directamente en beneficio de los vecinos, ya que es participativa, el programa trabaja de manera horizontal con los vecinos y las vecinas, por lo que se identifica la mayor problemática en el barrio y sobre éstas empiezan a subsanar diferentes situaciones. Este es un proceso bien completo, entonces lo que entregan estas iniciativas también es una gran sensación de pertenencia por los vecinos y las vecinas, porque es a solicitud de ellos mismos, así es que estoy contenta de que se pueda realizar, se han visto esta iniciativa en otras partes de la comuna con el programa, felicitar también a los profesionales que están en terreno en la casa barrial y al señor Cristian, apruebo sin reparos.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, esta licitación va a mejorar nuevamente otro espacio público. Así es que nada que decir, simplemente aprobar Presidente que salga todo bien y que nuestros vecinos tengan un espacio tan importante como es una plaza mejorada, bonita para la entretención de la familia, de los niños, principalmente de los adultos mayores que generalmente quieren estar, no es cierto, en el esparcimiento tomando aire, un espacio tan bonito y familiar que se necesita en todos los lugares, las áreas verdes son necesarias y son el pulmón de cualquier comuna. Así es que no tengo más que decir, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se pudo ver y trabajar en la mañana con los profesionales que trabajan en el Programa Quiero Mi Barrio, en el cual mostraron también fotografías, ahora lamentablemente no están, pero si la vimos nosotros en el cual se recuperan espacios que están realmente maltratados, digamos que no están bien cuidados, que se realizará una media cancha, una media cancha para poder practicar también el básquetbol y una variedad de cositas, van a arreglar ese sector que está bastante alejado de la mano de Dios, un área del sector poniente de nuestra comuna, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, también decir que estos recursos están ya no es cierto, aprobados y por eso tiene que firmarse el contrato de licitación es de 85 millones y algo más, así que felicitación al departamento, y dar a conocer lo importante, que es la cantidad de recursos y la cantidad de proyectos que de don Cristian ha realizado con sus profesionales y eso es bueno que la gente pueda recordar. Aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:





Acuerdo N° 730 del presente período, que *Aprueba que la Sra. Alcaldesa firme Contrato por Licitación Pública “Mejoramiento Plaza Las Camelias Pitrufoquén, PQMB”, ID 5066-26-LP24, con Constructora NELCO Limitada, Rut N° 76.170.487-7, por un monto de M\$ 85.877.-*

6.6. Aprobación Modificación de Fechas Sesiones de Concejo Ordinarias de fecha 17 y 24 de Septiembre, respectivamente. Sec. Municipal.

- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, se solicita para que quede aprobado en Acta la modificación de la fecha de Concejo del 17 de Septiembre para el día 24, y la Sesión de fecha 24 para el día 27 septiembre.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, es un acuerdo que se tomó en su momento y hoy lo replica la Secretaria Municipal, así que aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta., Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 731 del presente período, que *Aprueba Modificación de Fechas Sesiones de Concejo Ordinarias de fecha 17 y 24 de Septiembre, respectivamente, quedando de la siguiente forma:*

- *Sesión Ordinaria N° 116 el 24 de septiembre de 2024*
- *Sesión Ordinaria N° 117 el 27 de septiembre de 2024.*

6.7. Entrega de Informe Jurídico N° 59 de fecha 03.09,2024 sobre Solicitud Subvención Comunidad Indígena Ancue. U. Jurídica

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada Concejal de Informe Jurídico N° 59 de fecha 03.09,2024 sobre Solicitud Subvención Comunidad Indígena Ancue.

6.8. Entrega de Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Periodo Agosto de 2024. DOM

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada Concejal de Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Periodo Agosto de 2024.

6.9. Entrega de Informe de Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, Memo N° 34 de fecha 03.09.2024. DOM - Unidad Vial

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada Concejal de Informe de Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Común por la Unidad Vial, Memo N° 34 de fecha 03.09.2024.

6.10. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

6.10.1. Informe sobre Actividades de la Oficina Sector Poniente de Seguridad Pública, solicitado por la Concejal Srta. Valeria Brun, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.



6.10.2. Informe sobre Movimiento del Bus Municipal Período Enero a Agosto de 2024, solicitado por el Concejal Sr. Felipe Barril, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

7. INCIDENTES.

7.1. Concejal Sr. Felipe Barril

- Agradecer a la administración municipal por el Programa de Fiestas Patrias, un programa bastante nutrido y que involucra por supuesto, la participación activa de todas nuestras organizaciones comunitarias o la mayoría de estas, sabemos que los recursos son limitados y la demanda es bastante amplia. Sin embargo, he tenido la grata novedad de muchos dirigentes que han manifestado conformidad respecto a la toma de tiempo en torno a sus trámites. Y eso es bueno porque de alguna forma hay dinero de por medio y una economía circular en inversión y por supuesto, la idea es que todo lo que respecta a la burocracia administrativa de la administración pública de a favor de ellos, de alguna manera, y eso se ha concretado.
- En segundo punto, dar a conocer una situación de un camino (Video), este camino une el camino de Reserva Rain a la Escuela y los vecinos están bastante complicados respecto a alguna solución. Lo piden en tiempo bueno y que es muy bueno que lo hagan y no en emergencia para tener o evitar situaciones al respecto, esta situación la pudo extender a don Cristian Sánchez Maldonado, que es el Director de Obras, de lo cual me acusa recibo y por supuesto me refiere de que van a tomar acciones al respecto. Eso se agradece porque sin duda mejorar caminos, que se tengan testimonios, que generan desmedro en el desplazamiento de los vecinos del sector rural, sobre todo con conexión que tenga que ver con la educación es digno de satisfacer y por supuesto, en tiempos donde no existan complejidades de humedad, impureza o respecto a temas que involucren el área de obras, agradecer a Cristian Sánchez por su recepción. Él me dijo que iban a ver y hacer todo lo que estuviese a su alcance, Presidente.
- Y por último Presidente, como Presidente de la Comisión de Educación la idea es generar instancias de acercamiento con directores de los establecimientos municipales para tener el último chequeo respecto a nuestro ejercicio como Concejales y hablo como Presidente de la Comisión. Voy a hacer reuniones de tres directores tanto del sector urbano y rural los voy a citar junto a miembros del DAEM y como lo hemos hecho veces anteriores, vamos a citar a todos nuestros colegas Concejales para obtener la última radiografía de la realidad y dejar un insumo a las próximas autoridades que tengan que ver con la educación, respecto a la situación del momento de este segundo semestre, creo que es un ejercicio importante. Cuando nosotros llegamos no había esa radiografía, tuvimos que empezar de cero. Por tanto, la idea como Presidente de la Comisión de Educación y con vuestro apoyo Presidente Pedro Lizama, con el apoyo de Lorenzo Silva parte de la Comisión de Educación, y sin duda con el apoyo de las colegas Concejales que siempre están presentes, Valeria Brun, Amelia Riquelme y Roxana San Martín. Esto no habla solamente de una comisión de 3 personas que generalmente se evalúan estos aspectos. Tengo la dicha de contar con un Concejo completo y no por obligar, sino que, por voluntad, porque un tema tan neurálgico y cuando nosotros llegamos nos enfrentamos al otro, un Plan de Educación Municipal que es el PADEM sin tener ningún atisbo a no ser por lo que se les entregó como Secretaría Municipal, don Osvaldo Villarroel, un archivador lleno de documentos de educación. Nosotros ahora la idea es dejar una radiografía de cada establecimiento a las autoridades que asuman o asumamos.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun

- Quiero felicitar a la Oficina de Asuntos Indígenas, ya que dentro de la semana pudo participar de la Conmemoración o la Celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena. Fue una jornada muy bien organizada. Donde hubo un gran convocatoria y eso da cuenta también del trabajo que ha estado realizando la Oficina de Asuntos Indígenas. Un trabajo bastante personalizado, se pudo ver representantes de los distintos sectores rurales de la comuna de Pitrufoquén. Así que mis felicitaciones a la Oficina de Asuntos



Indígenas, que también fue apoyada, obviamente por otros programas como el Programa de la Mujer.

7.3. Concejal Srta. Roxana San Martín:

- En este Concejo se me hizo una invitación de la Municipalidad de Curanilahue para representar a la comuna en una disciplina que es la que hace, que es el kayak, viajaron, estaba recién la Directora de Liceo Ciencias y Humanidades con la Escuelita Municipal de Kayak y quería mostrar una foto donde aparece Constanza, Renato y Cristóbal tenemos primero, segundo y tercer lugar en el Festival de Nahuelbuta, todos los lugares para Pitrufoquén, quiere decir que tenemos una escuela que funciona bien, que tenemos un río escuela, que tenemos pequeños, que en algún momento van a estar haciendo grandes cosas y representando a la comuna, este es de los primeros festivales a los que van. Y están como grupo comprometidos con el desarrollo deportivo de estos chicos y quiénes se pueden seguir integrando.

Ahí estamos con el Profesor Germán, Renato, la Alcaldesa de Curanilahue Constanza, y quien habla que los pudo acompañar, Cristóbal y el Profesor Niels. Tenemos niños corriendo ríos importantes Presidente, y eso es un orgullo para mí, no solo como deportista, como Concejal, también como parte de esta comuna que tenemos el hermoso río Toltén, donde podemos hacer escuela.

La Municipalidad de Curanilahue le entregó un reconocimiento por mi aporte a la defensa de los territorios, a los ríos y a los festivales a nivel nacional. Así es que estoy muy orgullosa, muy contenta, lo que quiero demostrar es que la invitación que se hizo fue muy bien correspondida, tenemos lugares para Pitrufoquén y tenemos también una Concejal que fue reconocida por aportes fuera de la comuna. Así, estoy muy contenta de la invitación y el apoyo de este Cuerpo de Concejales, con todos los colegas que de repente se preocupan cuando salgo, la señora Amelia y don Lorenzo. Informa que se lesionó, se enterró un palo en el ojo, terminó en el hospital, pero se corrió, se logró y acá están los resultados Presidente.

Los otros incidentes que tengo son algunas solicitudes, pero voy a esperar que esté la Alcaldesa porque igual son situaciones que tiene que hablar con ella. Así es que muchas gracias.

7.4. Concejal Sra. Amelia Riquelme

- Solicitar un informe sobre la situación actual de la vivienda que se encuentra detrás de la Posta de Los Galpones o en la Posta de Los Galpones. Por favor, necesita un informe de la situación actual.
- Y quisiera citar también a Comisión de Adulto Mayor para tratar temas de salud, a la Directora del Cesfam, al Director de Salud - tiene un nombre especial, tiene un cargo como representante, pero el Director de Salud Subrogante, al Encargado del Adulto Mayor y a la Presidenta de UCAM, la fecha y la hora se va a coordinar con ellos.

7.5. Concejal Sr. Lorenzo Silva

- Parte agradeciendo la invitación de los Dirigentes, que ha tenido la suerte de participar en varias actividades invitado por los Presidentes de las Juntas de Vecinos. Y agradecerles para que vean que uno está pendiente y tiene que ser agradecido por todo el cariño.
- También estuve en la Oficina de Seguridad Pública Poniente en una actividad también de las Chilenidad que estuvo muy bonita, felicitar ahí al equipo de seguridad y a la funcionaria que trabaja ahí, Sra. Ilcia, con Senda y todo el equipo hicieron una actividad, un Esquinazo esa es la palabra clave, un Esquinazo que estuvo muy bonito. Como siempre la oficina destacada por hacer estas obras, inclusive más de lo que tienen que hacer trabajando sábado y domingo, así que solamente felicitarles y un saludo al Equipo de Seguridad Pública que también está 24/7 en operatividad.



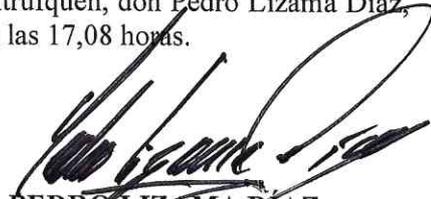


- Pudo estar presente con algunos sectores del campo, en el cual ya hizo por interno la gestión con don Cristian, trabajando por algunos asuntos de varios sectores. Agradecer al señor Sánchez que hemos gestionado varios arreglos y se agradece.
- Quiero mandar también ahora Presidente mucha fuerza al Encargado de la Biblioteca Poniente, que tuvo un accidente hace poco rato, don Fernando Echavarría, lo chocaron, iba en su moto, parece que lo chocaron, y está en el hospital, estaba con un poco de pérdida de conciencia. Así que enviar de su parte y de todo el Consejo mucha fuerza al funcionario de la Biblioteca, que siempre está pendiente, ha sido bien equitativo con las invitaciones a todos los Concejales, así que mucho ánimo y que Dios lo ayude. Eso sería Presidente por ahora.
- **Continúa Concejal Sr. Felipe Barril**, sí, como bien dice el colega Lorenzo, también enviar como Presidente de la Comisión de Educación, las condolencias a Miguel Estrada, por la pérdida irreparable de su padre Q.E.P.D, no había tenido el momento de dar ese mensaje en nombre de la comisión al funcionario municipal, don Miguel Estrada.
- Y por último recordar, Presidente y gracias por la palabra, la invitación de la Presidenta de Profesores Jubilados, Janeth Ramírez, respecto a un almuerzo el jueves 12, a las 13:00 horas, en la sede de profesores. Ayer me pidió recordar también esa invitación que con mucho cariño envía al Cuerpo de Concejales. Gracias Presidente.

7.6. Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama:

- Se suma también a las condolencias por la partida del papá de Miguel Estrada, ya se nos fue, se nos adelantó.
- Quisiera antes de terminar, agradecer al Señor de verdad por todas las buenas noticias que siempre están llegando, por la buena disposición de este Concejo para aprobar y apoyar todos los recursos que van y que son sueños de la comunidad, así que con eso quiere agradecer la reunión del día de hoy.

Con esto, Concejal y Presidente de la Comuna de Pitrufoquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,08 horas.


PEDRO LIZAMA DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO




GABRIELA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL